

## CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo, 15 de diciembre de 2014

**VISTO:** La necesidad de efectuar una nueva designación de los representantes de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" en la Comisión creada por el artículo 5 del Decreto N° 599/984 de 28 de diciembre de 1984 relativa al régimen de quebrantos de caja.

**CONSIDERANDO:** 1) Que la referida Comisión funciona en la órbita de la Contaduría General de la Nación, integrada por un representante de la misma y uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2) que por resolución de fecha 13 de febrero de 2013 se designó a la Cra. Sandra Baute como representante titular de la CGN en la Comisión citada,

3) Que es conveniente para la Administración, el intercambio y la rotación periódica de sus recursos humanos en las distintas Divisiones y estructuras organizacionales de la Unidad Ejecutora.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto N° 599/984 de 28 de diciembre de 1984, reglamentario del artículo 103 de la Ley Especial N° 7 de 23 de diciembre de 1983,

### LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

#### **RESUELVE:**

1º) Desígnase al Cr José Pedro García Bolón como titular y a la Cra. Valeria Borgeaud como alterna, como representantes de la Unidad Ejecutora 002

“Contaduría General de la Nación” en la Comisión creada por el artículo 5 del Decreto N° 599/984 de 28 de diciembre de 1984 a partir del día de la fecha.

2º) Agradézcanse a la Cra. Sandra Baute los servicios prestados.

3º) Pase a la División Gestión y Desarrollo Humano a los efectos de la notificación personal de los interesados, y la puesta en conocimiento de la División Control Presupuestario y Financiero.

4º) Notifíquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

5º) Publíquese en el Sitio Web Oficial y en la Intranet Institucional.



**Ec. Laura Femersaro**  
Contadora General de la Nación